

**ACTA DEL 2º COMITÉ DE SEGUIMIENTO  
PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERREG V A ESPAÑA-PORTUGAL  
(POCTEP) 2014 – 2020**

**Zamora, 19 de mayo de 2016**

La segunda reunión del Comité de Seguimiento (CS) del Programa de Cooperación INTERREG V A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020 se celebró el 19 de mayo de 2016 en Zamora (España), contando con la asistencia de los participantes relacionados en el **ANEXO 1**.

La reunión estuvo presidida por Dña. Carmen HERNÁNDEZ MARTÍN, Vocal Asesora de la Dirección General de Fondos Comunitarios (DGFC) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del Gobierno de España, y co-presidida por D. João Bule Coordinador Nacional de la *Agência para o Desenvolvimento e Coesão, I.P (ADC)* de Portugal.

En primer lugar, el Director General de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León, D. Armando BAETA CANALES, dio la bienvenida a los miembros del CS, agradeciendo la presencia de todos ellos en la ciudad de Zamora.

A continuación, la Presidenta dio la bienvenida a todos los miembros del CS y agradeció la hospitalidad de la Junta de Castilla y León, así como su colaboración en la organización de la reunión. Agradeció también la presencia del representante de la Comisión Europea (CE), D. Marc LOBET.

Por su parte, el Sr. BULE también agradeció la presencia de los miembros en la reunión del CS, indicando que la Autoridad Nacional Portuguesa de Medioambiente había comunicado la imposibilidad de asistir a la reunión, mostrando al mismo tiempo su acuerdo con los documentos previamente enviados.

Antes de iniciar la reunión del CS, tuvo lugar una presentación del proyecto 0331\_TFVD\_2\_E, cofinanciado por el POCTEP 2007-2013, cuyo principal objetivo ha sido la identificación, preservación y valorización del patrimonio de las regiones de Castilla y León y Norte de Portugal. La presentación fue realizada por D. Jesús del Val y D. Miguel Rodrigues, representantes de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y de la *Direção Regional de Cultura do Norte*, respectivamente, beneficiarios del proyecto.

Una vez finalizada la presentación del proyecto, la Presidencia dio por constituido el Comité al constatarse la existencia del quórum necesario para la toma de decisiones por parte del CS.

## **1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Previa consulta de la Presidencia a los presentes sobre la propuesta de orden del día y, no habiendo ningún comentario al respecto, éste quedó aprobado sin cambios por unanimidad (**ANEXO 2**).

## 2. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ

La Presidencia cedió la palabra a Dña. Elena DE MIGUEL, Directora de la Secretaría Conjunta (SC), que informó a los miembros del CS de la propuesta de modificación del Reglamento Interno. En concreto, la modificación se ha realizado a propuesta de la ADC y afecta al artículo 2 del documento, en lo que se refiere a la composición del CS. Así, se incluye entre los miembros efectivos del CS a **un representante de la Autoridad de Certificación**, y se mantiene **un único representante de la ADC**, al igual que en el POCTEP 2007-2013.

El Sr. BULE informó que la Autoridad de Certificación consideró necesario ser miembro del CS, si bien, no lo será del Comité de Gestión (CG). Recuerda también a los miembros del CS la modificación aprobada por consulta escrita en la que se alteró la alternancia de presidencia entre los dos Estados Miembros, correspondiendo en 2016 a España teniendo en cuenta que será un año de inicio de Programa y de puesta en marcha de procedimientos.

No habiendo observaciones al respecto, la nueva versión del Reglamento Interno quedó aprobada por unanimidad (**ANEXO 3**).

## 3. APROBACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL 2015

La Presidenta del CS informó de la obligación reglamentaria de presentar a través del sistema de información de la CE, SFC 2014, antes del 31 de mayo de 2016, el Informe de Ejecución Anual correspondiente a la anualidad 2015, tras su aprobación por el CS.

Tras ello, cedió la palabra a D. Adrián VECINO, de la DGFC del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que presentó el contenido más relevante del proyecto de Informe de Ejecución Anual 2015, documento elaborado en SFC 2014, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y el artículo 14 del Reglamento (UE) nº 1299/2013.

Así, se incluye una **introducción** sobre la preparación y primeros pasos del Programa, principalmente el lanzamiento de la primera convocatoria. A continuación el documento debe contener la información sobre la **ejecución** alcanzada por los indicadores, así como la ejecución financiera, si bien, dado que no se han iniciado los proyectos, en este primer informe esos apartados no contienen datos. Cabe destacar también que se incluye un anexo con el "**Resumen para el ciudadano**" del propio informe con el objetivo de ponerlo a disposición del público, tal y como establece la reglamentación.

No habiendo observaciones al respecto, el Informe de Ejecución de la anualidad 2015 quedó aprobado por unanimidad y será enviado a la CE, conforme a lo establecido (**ANEXO 4**).

## 4. INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DE PROYECTOS

La Presidenta del CS realizó una presentación (**ANEXO 5**) de los principales datos de la Primera Convocatoria, recordando las **Bases** aprobadas por el CS en lo que se refiere a la dotación financiera, ejes, calendario y requisitos de las propuestas.

Por su parte, la Sra. BÚRDALO informó a los miembros del CS de los principales datos de las **454 candidaturas recibidas** (desglose de candidaturas por ejes y Áreas de cooperación, así como algunos datos estadísticos relevantes), tal y como se refleja en el ANEXO 5 indicado. También señaló las fases por las que pasan las candidaturas una vez presentadas: aplicación de las condiciones de admisibilidad y posterior evaluación, conforme a los criterios de evaluación aprobados por el CS. Informó también que está previsto que la resolución de la convocatoria tenga lugar a finales de 2016.

La representante de los agentes económicos y sociales, Dña. Ana HERMOSO de CCOO, agradeció la información aportada, lamentando la dificultad para presentar proyectos por parte de las organizaciones sindicales por la complejidad de los mismos. Además, solicitó aclaración sobre las entidades que han presentado proyectos que tienen actividad económica; el desglose del nº de proyectos por tipo de administración; la previsión de lanzamiento de la segunda convocatoria y la posibilidad de que los interlocutores sociales puedan realizar actuaciones subvencionables en el marco de la asistencia técnica del Programa, tales como seminarios.

La Presidencia aclaró los puntos señalados por la representante de los agentes económicos y sociales:

- En cuanto a las entidades con actividad económica, en este momento no se pueden ofrecer datos al ser provisionales y dado que el análisis en materia de ayudas de estado aún no está realizado.
- Del mismo modo, tampoco se cuenta aún con un desglose de participación de beneficiarios por tipo de administración.
- En relación con la próxima convocatoria, el Sr. BULE informó que el lanzamiento de la segunda convocatoria se realizará tras la resolución de la primera, dado que el resultado de la misma condicionará el lanzamiento de la siguiente.
- La asistencia técnica es una dotación del 6% del total del Programa y se destina a la gestión del mismo por parte de los órganos de gestión establecidos. En este sentido, también el Sr. BULE aclaró que los seminarios indicados podrían realizarse en el marco de un proyecto y no en el eje de Asistencia Técnica.

El representante de la CE, D. Marc LOBET solicitó más información sobre el motivo de las 43 reclamaciones recibidas con el objetivo de mejorar esta situación en la segunda convocatoria. La Presidenta del CS aclaró que las reclamaciones se produjeron por dificultades técnicas en la firma y envío de las candidaturas, considerando que la totalidad del proceso era digital, habiéndose producido la mayor parte de los problemas durante el proceso de firma electrónica. Las reclamaciones fueron estudiadas por los equipos informáticos, mostrándose que sólo en el caso de las 7 reclamaciones se produjo un error en la aplicación por la que no pudieron firmar y enviar las candidaturas, motivo por el cual se solicitó al CG la aceptación de las mismas.

Finalmente, el Sr. LOBET informó del interés de la CE en el funcionamiento de la firma electrónica dado que el POCTEP es el único Programa que la ha implantado y puede ser un ejemplo para el resto de Programas de Cooperación.

No habiendo más comentarios se pasó al siguiente punto del orden del día.

## **5. INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN**

La Sra. HERNÁNDEZ cedió la palabra a la Sra. DE MIGUEL que presentó los principales aspectos en relación a las medidas de información y publicidad del Programa, de acuerdo con la Estrategia de Comunicación aprobada por el CS, conforme a lo recogido en el **ANEXO 6**.

En este sentido, se destacó:

- Página web renovada ([www.poctep.eu](http://www.poctep.eu));
- Seminario de Lanzamiento del Programa (Portalegre, 23/09/2015);
- Seminarios Territoriales presentación Cooperera 2020 (octubre y noviembre de 2015);
- Diseño y edición de material promocional de acuerdo con la nueva imagen gráfica;
- 25 Años de INTERREG;
- Premios RegioStars 2016.

Finalmente, la Presidenta informó a los miembros del CS de la participación de la Dirección General de Fondos Comunitarios en los próximos Encuentros Anuales con la CE que se celebrarán los próximos 5 y 6 de junio.

## **6. OTROS ASUNTOS**

La Presidencia informó que en este punto se tratarían tres apartados: Plan de Evaluación, Programa ENI Mid Atlantique y Programa Interreg Europe.

### **A) Plan de Evaluación**

La Sra. DE MIGUEL recordó que el Plan de Evaluación fue aprobado por el CS por procedimiento de consulta escrita, tras lo cual la AG lo remitió a la CE vía SFC. Señaló también que está pendiente la cuantificación de los valores base de los indicadores de resultado a cuantificar mediante encuestas, tarea que está prevista realizar próximamente a través de una contratación con una consultora.

El representante de la CE recordó que la modificación de los valores base de los indicadores implica una nueva Decisión sobre el Programa, por lo que la modificación deberá ser aprobada por el CS antes de su presentación a la CE.

### **B) Programa ENI Mid Atlantique**

La Presidenta del CS informó de la transferencia de 14,5 M€ de ayuda FEDER del ENI Mid Atlantique al POCTEP 2014-2020 correspondientes a las anualidades 2014 y 2015, destinados a la región de Andalucía para financiar proyectos vinculados directa o indirectamente con Marruecos, lo que conllevará una modificación de POCTEP 2014-2020 que se está preparando con la Comisión Europea. Asimismo, el Sr. BULE precisó

que Portugal cuenta con en torno a 34.000 € en dicho Programa que se destinarían, en principio, a la región de Algarve.

El Sr. LOBET puntualizó que la decisión sobre esta modificación del Programa implica a más DG de la CE que la propia DG Regio.

### **C) Programa Interreg Europe**

La Sra. BÚRDALO informó a los miembros del CS de la solicitud de apoyo a la AG como *stakeholder* por parte de dos candidaturas presentadas en el marco de la segunda convocatoria del Programa Interreg Europe, dado que las candidaturas se centran mejora de políticas existentes a través de compartir buenas prácticas con otros Programas de otras regiones de Europa, habiéndose apoyado a EPICAH (con participación del Eixo Atlántico y la AMRD) y CRinMA (con participación de INORDE y la CM de Montalegre).

Por su parte, la Sra. DE MIGUEL informó también que uno de los proyectos aprobados en el marco de la primera convocatoria (FINERPOL, con participación de AGENEX) ha solicitado la participación del Programa como red de expertos para el seguimiento de los trabajos del mismo.

Antes de finalizar la reunión, el Sr. LOBET consultó si está prevista la realización durante 2017 de un evento de cierre del POCTEP 2007-2013, con el objetivo de resaltar y capitalizar los resultados obtenidos en los proyectos. La Sra. HERNÁNDEZ confirmó el interés de realizar dicho evento, lo que estaba previsto en un futuro.

No habiendo más comentarios, se dieron por concluidos los trabajos del CS, con el agradecimiento de la Sra. HERNÁNDEZ a la Junta de Castilla y León por la organización de la reunión, así como a la SC por la preparación de los trabajos de Comité especialmente en la fase actual de cierre del 2007-2013. Finalmente, el Sr. BAETA agradeció la asistencia de todos los miembros del CS concluyendo el Comité.

---

## **LISTADO DE ANEXOS**

ANEXO 1: Lista de participantes

ANEXO 2: Orden del día

ANEXO 3: Reglamento Interno del Comité de Seguimiento

ANEXO 4: Informe de Ejecución Anual 2015

ANEXO 5: Principales datos de la primera convocatoria

ANEXO 6: Principales datos de la estrategia de comunicación